

Información al alumnado y sus familias

Curso 2025/26

Departamento:	Economía
Materia o ámbito:	Empresa y diseño de modelos de negocio
Curso:	2º Bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación
Las clases de EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO se llevarán a cabo en el aula, utilizando tanto la pizarra como el ordenador y el cañón para proyectar a los alumnos/as los temas que tienen en el libro presentados en powerpoint. En las sucesivas unidades didácticas, el profesor expone las ideas y conceptos básicos, proponiendo a los alumnos/as información para indagar y profundizar en cada tema fomentando la participación de todos los alumnos/as, realizando casos prácticos ilustrativos de situaciones reales, desarrollando su espíritu crítico, con el objetivo de motivar a los alumnos/as, contribuyendo a la evaluación formativa. Se plantearán debates sobre temas de actualidad, trabajos de investigación acerca de cuestiones sociales y económicas del entorno próximo o global, análisis de textos y de noticias de actualidad. La evaluación del alumnado será integradora, continua, formativa y sumativa, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/1173/2022 de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato.
Instrumentos de evaluación: -Pruebas específicas: pruebas escritas de carácter teórico- práctico con una estructura similar a las pruebas planteadas en la PAU. - Producciones: ejercicios y actividades realizadas en casa y en el aula, trabajos específicos. -Observación directa en el aula en relación con la participación activa del alumnado.
Materiales didácticos:

- Libro “Empresa y diseño de modelos de negocio”. 2º de Bachillerato Autores: Israel Romera y Cristina Palacios.
- Ejercicios y supuestos prácticos elaborados por el profesor.
- Artículos de prensa diaria.
- Medios audiovisuales.
- Aplicaciones digitales.
- Tablas, gráficos y esquemas.

Recuperación de pendientes: aquellos alumnos/as que están matriculados en 2º de Bachillerato y tienen pendiente la asignatura de economía de 1º de Bachillerato realizarán las actividades propuestas por el profesor, que deberán ser entregadas en los plazos indicados antes de finalizar cada trimestre. Superarán la asignatura obteniendo al menos un 5, calculando la media de las notas obtenidas cada trimestre.

Criterios de evaluación

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.
5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Criterios de calificación
Se realizará una Evaluación inicial, que consistirá en una prueba escrita con varias preguntas de carácter teórico-práctico con el objetivo de valorar los saberes básicos previos de los alumnos/as sobre la materia. Dicha prueba tendrá un carácter orientativo para el profesor y no se utilizará como nota para calificar a los alumnos/as.
Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. La evaluación será continua. La calificación de cada una de las evaluaciones así como la calificación final de la asignatura, se formulará con valores numéricos 0 a 10 puntos, sin decimales y sin redondeos.
Los criterios de calificación están asociados al nivel de adquisición de las competencias específicas de la asignatura. La valoración del nivel de adquisición de las competencias se realizará de la forma siguiente: -Pruebas específicas: representan el 90 % de la calificación. -Producciones y observación directa en el aula: representa el 10 % de la calificación. Pruebas específicas: Se realizarán dos pruebas teórico-prácticas a lo largo de cada evaluación. Como la evaluación es continua, cada una de las pruebas incluirá toda la materia impartida hasta ese momento durante el curso. Producciones y observación directa: Se valorará el interés y la participación activa de los alumnos/as en el aula, así como su capacidad para resolver los ejercicios y actividades propuestas por el profesor

Evaluación ordinaria:

La **calificación final de la asignatura** se formará con la siguiente estructura de ponderaciones:

- Calificación de la 1ª evaluación: 25 %
- Calificación de la 2ª evaluación: 35 %
- Calificación de la 3ª evaluación: 50 %

La calificación resultante de dicha ponderación será la **calificación de la cuarta evaluación (calificación final de curso en la evaluación ordinaria)**.

Aquellos alumnos/as que en dicha ponderación obtengan una nota media inferior a 5 puntos (sin decimales y sin redondeo), realizarán una prueba escrita que incluirá toda la materia de la asignatura impartida durante el curso.

Para aprobar la asignatura, los/as alumnos/as deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos, sin decimales y sin redondeos.

Evaluación extraordinaria: consistirá en una prueba escrita que incluirá toda la materia impartida durante el curso. Para aprobar la asignatura, los/as alumnos/as deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos, sin decimales y sin redondeos.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.